



### SESIÓN PLENARIA

- 15.- **Pregunta N.º 436, relativa a fecha en que se ha remitido a la Dirección General de Medio Ambiente el Plan de Sostenibilidad Energético de Cantabria 2011-2020, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0436]**
- 16.- **Pregunta N.º 437, relativa a fecha en que la Dirección General de Medio Ambiente ha solicitado informe a la Dirección General de Cultura en relación con el Plan de Sostenibilidad Energético de Cantabria 2011-2020, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0437]**
- 17.- **Pregunta N.º 438, relativa a fecha en que la Dirección General de Medio Ambiente ha solicitado informe a la Dirección General de Montes en relación con el Plan de Sostenibilidad Energético de Cantabria 2011-2020, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0438]**
- 18.- **Pregunta N.º 439, relativa a fecha en que la Dirección General de Cultura ha enviado informe a la Dirección General de Medio Ambiente en relación con el Plan de Sostenibilidad Energético de Cantabria 2011-2020, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0439]**
- 19.- **Pregunta N.º 440, relativa a fecha en que la Dirección General de Montes ha enviado informe a la Dirección General de Medio Ambiente en relación con el Plan de Sostenibilidad Energético de Cantabria 2011-2020, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0440]**
- 20.- **Pregunta N.º 441, relativa a fecha de entrada en la Dirección General de Medio Ambiente de los informes de las Direcciones Generales de Cultura y Montes en relación con el Plan de Sostenibilidad Energético de Cantabria 2011-2020, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0441]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 436, relativa a fecha en que se ha remitido a la Dirección General de Medio Ambiente el Plan de Sostenibilidad Energético de Cantabria 2011-2020.

Pregunta N.º 437, relativa a fecha en que la Dirección General de Medio Ambiente ha solicitado informe a la Dirección General de Cultura en relación con el mismo Plan.

Pregunta N.º 438, relativa a fecha en la que la Dirección General de Medio Ambiente ha solicitado informe a la Dirección General de Montes en relación con el mismo Plan.

Pregunta N.º 439, relativa a fecha en que la Dirección General de Cultura ha enviado informe a la Dirección General de Medio Ambiente en relación con el mismo Plan.

Pregunta N.º 440, relativa a fecha en que la Dirección General de Montes ha enviado informe a la Dirección General de Medio Ambiente en relación con el mismo Plan.

Y pregunta N.º 441, relativa a fecha de entrada en la Dirección General de Medio Ambiente de los informes de las Direcciones Generales de Cultura y Montes en relación con el Plan de Sostenibilidad Energético de Cantabria 2011-2020, presentadas por D. Juan Antonio Guimerans, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D. Juan Guimerans.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Gracias, Sr. Presidente.

El objeto de estas preguntas es un tema recurrente ya en esta Cámara, ha sido discutido varias veces e intuyo que todavía tenemos por delante un largo periodo de debate sobre él.

Recordarles simplemente que el Gobierno anterior, los Socialistas en el Gobierno anterior, les dejamos un Plan de Sostenibilidad Energético para Cantabria 2011-2020.



Ése le presentamos en mayo, había sido sometido a información pública; sostenibilidad ambiental y llegaron ustedes, y no les gustó. Como casi nada de lo que hacemos, lo cual, no es ninguna novedad. Como intuyo que tampoco le gusta mucho que le preguntemos sobre estas cosas.

No les gustó y la valoración sobre el mismo ya se la contamos. Es un poco inentendible que ampliaran ustedes el periodo de información y alegaciones, porque al final tomaron con tronco, como hilo conductor el programa que les habíamos dejado, el plan que les habíamos dejado.

Ya les contamos que para nosotros lo único novedoso es la reducción de lo eólico, al margen de no cumplir los objetivos que nosotros planteábamos en el programa; temas de suficiencia.

Ustedes se han tomado un tiempo suficiente. En esto como en casi todo se lo están tomando ustedes con una calma que es casi irritante.

Ustedes presentaron el nuevo formato de este Plan, el 25 de abril y como suelen hacer siempre con gran despliegue mediático en una rueda de prensa. Por cierto, ustedes que son los adalides del consenso como he escuchado a algún portavoz del Grupo Parlamentario Popular esta tarde; de esto nada, ¡eh!. Es que todavía no nos lo han contado. De esto como de cualquier otra cosa, nada de nada. Para eso ya tienen a los medios de comunicación, que son a los que se lo cuentan por primera vez.

Porque les recuerdo que lo presentaron el 25 de abril en una exposición pública, ante los medios de comunicación. Y luego se lo tomaron otra vez con un poquito de calma y vinieron aquí, el 23 de mayo y nos lo contaron con esa proverbial clarividencia expositiva con la que nos ilustra siempre nuestro querido Consejero.

El motivo de las preguntas es bastante simple. En aquellas comparecencias tanto ante los medios de comunicación como en la Comisión donde usted pidió comparecer para presentárnoslo, nos habló de una tramitación compleja -según sus palabras- que no debería exceder en ningún caso de 8 meses. Y usted se encargó de enfatizar: "periodo en cualquier caso siempre de máximos, que nos comprometemos a acortarlo en la medida de las posibilidades". Yo simplemente les recuerdo que han pasado ya seis meses y desconocemos absolutamente en qué situación está esto. Y esto es simplemente el motivo de estas preguntas.

La verdad es que estuve tentado de decir que daba por reproducidas las preguntas y las respuestas. Porque como sé lo que me va a contestar; que en un breve plazo traerán el plan, lo aprobarán. Pero siempre es en un breve plazo. Si es así discutiremos sobre el contenido, no sobre el trámite, que es lo que estamos haciendo en estos momentos. La discusión sobre el contenido se planteará cuando ustedes nos lo traigan. En estos momentos, sobre el trámite.

Y por tanto, les reitero las preguntas tal como textualmente se las he planteado ¿Nos puede usted decir en qué fecha se ha producido todo este circuito de tramitación administrativa que usted nos anunció y yo simplemente he tratado de recordarle?.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Para contestación del Gobierno tiene la palabra el Sr. Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, D. Eduardo Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. Guimerans, ustedes no solamente nos han dejado un Plan, nos han dejado un planazo; no solamente un plan, nos han dejado una serie de problemas cuya solución ya le digo que es complicadísima.

Hombre, para ser un plan el que hemos hecho nosotros muy parecido al que nos han dejado ustedes; ¡hombre!, pues las diferencias de opinión sobre el uno y sobre el otro han sido más que notables.

Por ejemplo, le voy a poner un solo ejemplo. UGT nos dijo que el Plan nuestro era un plan equilibrado... Sí, sí, la Sra. María Jesús Cedrún, dice que el Gobierno ha ido de chapuza en chapuza. Cómo un plan que es tan parecido para unos es una chapuza y para la misma persona que opina que es una chapuza, éste es un plan equilibrado. Todo el mundo está equivocado, excepto ustedes.

Vamos a ver, plazos. Los plazos se desarrollan según la normativa legal.

Y en cuanto a las preguntas que me ha hecho usted. La pregunta 436, decirle que la versión preliminar del Plan de Sostenibilidad Energética se envía el 7 de diciembre de 2011, para que la Dirección General de Medio Ambiente proceda a solicitar los informes preceptivos correspondientes.



Y el 16 de mayo de 2012, se envía el documento de toma de consideración de las alegaciones recibidas al Plan de Sostenibilidad; el segundo borrador del plan y el informe de sostenibilidad con las modificaciones efectuadas, en base a las alegaciones recibidas.

Pregunta número 437; 13 de diciembre de 2011; 438, 13 de diciembre de 2011; 439, 20 de diciembre de 2011; 440, 26 de diciembre de 2011; 441, el informe de la Dirección General de Cultura, el 22 de diciembre de 2011; el de la Dirección General de Montes, el 2 de enero de 2012.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Réplica del Sr. Diputado.